



*“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein”*

## **PROYECTO DE LEY**

*El Senado y Cámara de Diputados...*

**Artículo 1°:** Institúyese el día 3 de enero de cada año como “Día de la Independencia Económica”.

**Artículo 2°:** La presente ley tiene por objeto informar a la población de la República Argentina sobre la importancia de la cancelación total de la deuda externa contraída con el FMI durante varias décadas, efectuada el 3 de enero de 2006, por el entonces presidente Néstor Kirchner.

**Artículo 3°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### **Firmantes:**

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Ormachea, Claudia
- 4) Ponce, Carlos
- 5) Carro, Pablo
- 6) Cisneros, Carlos
- 7) Ortega, Carlos
- 8) Martínez, María Rosa



*“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El objeto de la presente iniciativa, es informar a la población y homenajear de manera permanente uno de los hechos de mayor trascendencia política y económica realizado desde que como pueblo recuperamos –para siempre- la democracia en 1983; a la vez que solo es comparable con el término del pago total de la deuda contraída en 1824 por Bernardino Rivadavia con la financiera británica Baring Brothers, saldada definitivamente por el entonces presidente Juan Domingo Perón, en el año 1947.

El 3 de enero de 2006, el entonces presidente Néstor Kirchner, ordenó el pago total de la deuda contraída durante décadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Coherente con la consigna que lo identificó desde que asumió su mandato en 2003: “Primero se crece, luego se paga”, Néstor Kirchner saldó ese día, con un giro de 9.574 millones de dólares, una de las deudas externas más pesadas que cargaba la Argentina.

El pago de la misma, no solo reintrodujo a la Argentina en un esquema de independencia económica, que invariablemente redundó en soberanía política –y por lo tanto- en mayor justicia social. Proyectó el futuro de millones de argentinos y argentinas, puesto que los altos intereses que se pagaban solo de esa deuda con el organismo multilateral, equivalían a posponer una batería de políticas educativas, productivas, sociales, científicas, de salud, culturales, de seguridad y deportivas, necesarias para poner a la Argentina de pie.

Lamentablemente para los intereses estratégicos de la Argentina, como para su pueblo en general, y las nuevas generaciones en particular, el expresidente Mauricio Macri reintrodujo a nuestro país a la sumisión que impone el FMI. Finalizado su mandato en 2019, Argentina se vio envuelta en una mega-deuda de 44 mil millones de dólares, solo con ese organismo multilateral de crédito.

Como en otro acto de una farsa de la tragedia económica y política que afecta al país desde producido el golpe cívico-militar de 1955 en adelante, la Argentina se ve hoy nuevamente sometida a intereses foráneos, pero negociando con dignidad para que las necesidades de nuestro pueblo continúen siendo prioritarias.

No es casual que los pasajes de la historia económica nacional, se definan por políticas de sometimiento o de soberanía patriótica, según quien gobierne. Más aún: que intereses representa cada Gobierno de turno.



*“2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein”*

Por todo lo expuesto, invito a las y los diputados a apoyar con su firma este proyecto de ley.

**Firmantes:**

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Ormachea, Claudia
- 4) Ponce, Carlos
- 5) Carro, Pablo
- 6) Cisneros, Carlos
- 7) Ortega, Carlos
- 8) Martínez, María Rosa